



MENDOZA, **14 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 08642/2019, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a los mejores egresados de la Carrera de **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL"** de la Promoción 2018, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** al Mejor Egresado de la Carrera **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL"** consistentes en **"MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a la egresada de la Promoción 2018, **BARAHONA, Gabriela Cecilia (D.N.I.39.960.884)**, por haber obtenido el mayor promedio de 9,11 (nueve puntos con once centésimos) en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD.

ARTICULO 2º.- Otorgar el premio **"DIPLOMA DE HONOR"**, a los egresados de la Promoción 2018 de la Carrera de **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL"**, por haber obtenido el mayor promedio de 8 puntos en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD. y conforme el siguiente detalle:

- **BARZOLA, Cecilia Lourdes**, DNI: 39.768.841, por haber obtenido un promedio de 8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos).

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO  
DECANA





- **BENAVIDEZ, Camila Estefanía**, DNI: 37.518.856, por haber obtenido un promedio de 8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos).

**Res. 067**

- **NUÑEZ, Silvina Andrea**, DNI: 23.386.112, por haber obtenido un promedio de 8,33 (ocho puntos con treinta y tres centésimos).
- **PAEZ, Tania Araceli Janel**, DNI: 36.766.669, por haber obtenido un promedio de 8,00 (ocho puntos).
- **ZABIA, Laura Verónica**, DNI: 27.785.039, por haber obtenido un promedio de 8,00 (ocho puntos).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCIÓN Nro. 067**

F.O
Fem.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO  
DECANA